

ALERTA SOBRE DACA - 11 DE ENERO DE 2018

Margaret O'Donnell

IMMIGRATION ATTORNEY

655 S. Orcas St. Suite 210 | Seattle, WA 98108
206-774-8758

Alerta sobre DACA: Fallo del tribunal federal para mantener parcialmente el programa de DACA

El 9 de enero de 2018, un tribunal de distrito en California emitió una orden que instruye al Departamento de Seguridad Nacional (DHS) mantener parcialmente el programa DACA, que fue rescindido el 5 de septiembre de 2017. La Administración Trump ha prometido defender la rescisión mientras busca una solución más permanente a través del Congreso.

¿A QUIÉN LE AFECTA ESTO?

Esta decisión judicial posiblemente afecte a los beneficiarios actuales de DACA que serían elegibles para renovar su estatus, pero no pudieron renovar antes de la fecha límite del 5 de octubre de 2017 para el último período de renovación antes de que se finalizó el programa.

Por ahora, esto no les afecta a los que nunca han presentado una solicitud DACA antes: el fallo del tribunal dice específicamente que el DHS no necesita procesar las solicitudes iniciales de DACA. La decisión tampoco cambia la política actual del DHS de no continuar el procesamiento de las solicitudes basadas en DACA para poder salir del país con permiso (con "Advance Parole").

¿ENTONCES, SÍ PUEDO RENOVAR DACA?

La corte le ordenó al DHS que publique "un aviso público razonable de que reanudará la revisión de las solicitudes de renovación de DACA" y que proporcione detalles adicionales de sobre como presentarlo. A partir del 11 de enero de 2017, los Servicios de Ciudadanía e Inmigración de los EE. UU. (USCIS) no han publicado ninguna guía pública sobre la decisión de la corte.

Recomendamos esperar para presentar su solicitud de renovación hasta que USCIS haya publicado una guía sobre el proceso. No hay garantía de que su caso sea aceptado si se presenta ahora, y al presentar una solicitud de renovación antes de que se divulguen instrucciones específicas más bien puede ocasionar retrasos en el procesamiento.

Para programar una cita, llame al 206-774-8758
o mande un mensaje a info@globallawadvocates.com

Para cancelar su suscripción a este boletín, por favor mande un
mensaje a lbotz@globallawadvocates.com